

Comunicado conjunto
Comunicado 527/2024
Ciudad de México, 20 de mayo de 2024

Conahcyt y *Capital 21* celebran convenio para fortalecer la difusión científica en Ciudad de México

- Establecen bases generales y mecanismos de participación conjunta para planificar, promover, fortalecer, ejecutar y coordinar obras audiovisuales en el ámbito de las HCTI
- Mediante mecanismos de información rigurosa y de comunicación cercana a la gente, ambas instituciones facilitan el conocimiento del derecho humano a la ciencia

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) y el canal de televisión *Capital 21*, perteneciente al Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (SMPCDMX), firmaron un convenio general de colaboración para coproducir contenidos audiovisuales que contribuyan a fortalecer la difusión en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI).

En el marco de la Ley General en materia de HCTI (LGHCTI), este convenio sienta las bases generales y los mecanismos de participación conjunta para planificar, promover, fortalecer, ejecutar y coordinar obras audiovisuales que ayuden a difundir los avances y beneficios del conocimiento científico para todas las personas.

De esta manera, ambas instituciones facilitan, mediante mecanismos de información rigurosa y comunicación cercana a la gente, el conocimiento y cumplimiento del derecho que toda persona goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, así como la responsabilidad inalienable del Estado por apoyar la investigación HCTI garantizando el acceso abierto a la información.

Asimismo, a través de esta virtuosa alianza, será posible integrar un grupo de trabajo para coordinar actividades de coproducción audiovisual y su difusión en medios digitales.

En la firma de convenio, la directora general del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, destacó que existe gran coincidencia de principios con *Capital 21* para “generar alianzas que contribuyan a garantizar el derecho humano a la ciencia para todas y todos los mexicanos, para incidir desde nuestro quehacer a favor del interés

general y nunca más a favor del privilegio de algunos pocos, así como dar difusión, divulgar e informar a la población los avances trabajos y resultado de las actividades de este Conahcyt”.

Destacó que “nuestra meta en común y de gran relevancia para quienes nos hemos dedicado al quehacer HCTI, es avanzar desde lo público hacia lo público, que la sociedad tenga acceso a esta información que se deriva de las investigaciones, especialmente aquellas que son apoyadas por el Estado, y que así retorne un poquito de ese gran recurso que emana, nada menos que del pueblo de México; y qué mejor que hacerlo a través de medios públicos como *Capital 21*”.

Recordó que en mayo se cumple el primer aniversario de la LGHCTI, la cual establece mecanismos el acceso libre, gratuito y universal al conocimiento que, mediante plataformas públicas como *Capital 21*, potencian la difusión del derecho humano a la ciencia, su importancia para toda la población y el quehacer de HCTI como actividad de interés público y no sólo de élites.

Como ejemplo, la titular del Conahcyt refirió la serie *Civitas*, que se transmite en *Capital 21* bajo una premisa fundamental: cómo se aplican las ciencias en las actividades cotidianas de la Ciudad de México. “En este programa se puede entender de manera sencilla e integral la aplicación de las ciencias en la resolución de problemáticas prioritarias como: movilidad y transporte; residuos sólidos urbanos, recursos hídricos y emisiones de gases de efecto invernadero.

El director general de *Capital 21*, Alonso Millán Zepeda, indicó que la televisión pública se plantea metas no a partir de la lógica del mercado, sino “*tallerear*, escribir y redactar un proyecto de televisión pública diferente, un proyecto de televisión pública que ponga en el centro lo público, que ponga el centro lo popular, muy parecido a lo que se ha propuesto a lo largo de esta administración”.

Acotó que en el canal de la Ciudad de México “nos rige lo público y [lo] que nos termina encontrando [con Conahcyt] es porque ponemos en el centro lo público, ponemos en el centro el bienestar y trabajamos a partir de preguntas. Queremos ayudarle al ciudadano a responder preguntas como: ¿Por qué estoy viendo eso? ¿A mí de qué me sirve eso? ¿Qué temas me va a mostrar? ¿Qué problemas me va a diagramar?”.

Remarcó que *Capital 21* ha propuesto en los últimos años “generar una televisión pública nuestra, con soberanía cultural, con soberanía que no tengamos que

depender de la *BBC*, que no tengamos que depender de las grandes productoras internacionales; queremos una tele donde pongan en el centro lo público, que trabaje para la gente y desde la gente, porque la televisión pública debe contribuir a que las audiencias vivan mejor y tomen mejores decisiones”.

Afirmó que se busca “una televisión que esté del lado de las causas justas. Queremos poner en el centro la soberanía; una televisión con soberanía es una televisión pública y que cada vez sea más pública; que busquemos que cada segundo que hacemos en la televisión provoque, haga preguntas, despierte nuestra curiosidad y nos entretenga”.

Con este mecanismo, se alienta el fortalecimiento y difusión de la cultura, al contemplar el derecho a la información como garantía del Estado, y reconocer que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión, garantizando el derecho de acceso a las tecnologías inteligentes y de cómputo, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

En ese sentido, Conahcyt y SMPCDMX, a través de *Capital 21*, reafirman el compromiso interinstitucional para impulsar la difusión de la información que derive de las actividades de HCTI.

En el evento estuvo presente la directora de Programación y Vinculación de *Capital 21*, María Olimpia Velasco Mora; y, por Conahcyt, la directora en la Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, Magaly Herrera López.

El acto protocolario de la firma del convenio marco entre Conahcyt y *Capital 21* puede consultarse el siguiente enlace: <https://bit.ly/3ymXv4K>.

-oo0oo-

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**
comunicacion@conahcyt.mx
conahcyt.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE
MEDIOS PÚBLICOS

Corazón
de la Capital

